operacion que manifiesta la expresada su orden: y que se aplicara toda la diligencia que sea posible para evacuarla à la mayor brebedad: suplicando a dho Señor Yntendente, tenga a bien conceder algun mas termino por considerarse corto el que prefine ——

Corta de olmos

El Sor. Governador hizo presente a este Ayuntamto. vn oficio de dn. Joseph de Aguila Yngeniero Comisionado, y teniente de Navio con fha de quince del Corriente, por el que manifiesta, que teniendo orden de proveher al departamento de Cartaxena, de quanta madera encuentre vtil en estos arrée dores de Alamo Negro y olmo; y que siendo su animo no perjudicar al aspecto, y hermosura del pueblo, sin dejar de cortar todos los en quienes no concurra la expresada circunstancia en sus Alamedas, è Ynmediaciones, espera que este Yltre Cuerpo, nombre vno de sus Capitulares que asista con el expresado dn. Joseph a la Yndicada distincion; y en su vista se acordó nombrar qual nombra al Sor. dn. Manuel Portillo que está presente y lo azepta, y se suplica al Sor. Gov.or se sirva contextar al referido dn. Joseph de Aguila noticiandole lo decretado ——

Cuenta de la Cerca del Pueblo

Se han hecho presentes en este Ayuntamto. la Cuenta presentada por el Sor. Gov.or Referente a las q. le han presentado los Maestros de obras, Carpinteros y herreros q. han Intervenido en la Cerca del pueblo y Colocacn. de Puertas para preservarle de la Peste de Malaga; y enterada la villa acordó su aprovazn., y que se vnan a este Capitular, facilitando al Sor. Comisario de la Bodega del Aceyte el oportuno documento para descargo de su Cuenta, de Ynterin se reintegra con el producto de maderas existentes y cortadas para el mismo fin en la Peste de Andalucia del año de ochocientos ——

Con lo que se concluió este Cavildo que firman dhos Sres. de que doy fe =

Mendoza Navarro Portillo Luengo

Busqué

Fui presente por aus.a del de Cavildo

Bernardino Rodriguez

En la Villa de Caravaca en Veinte y ocho de